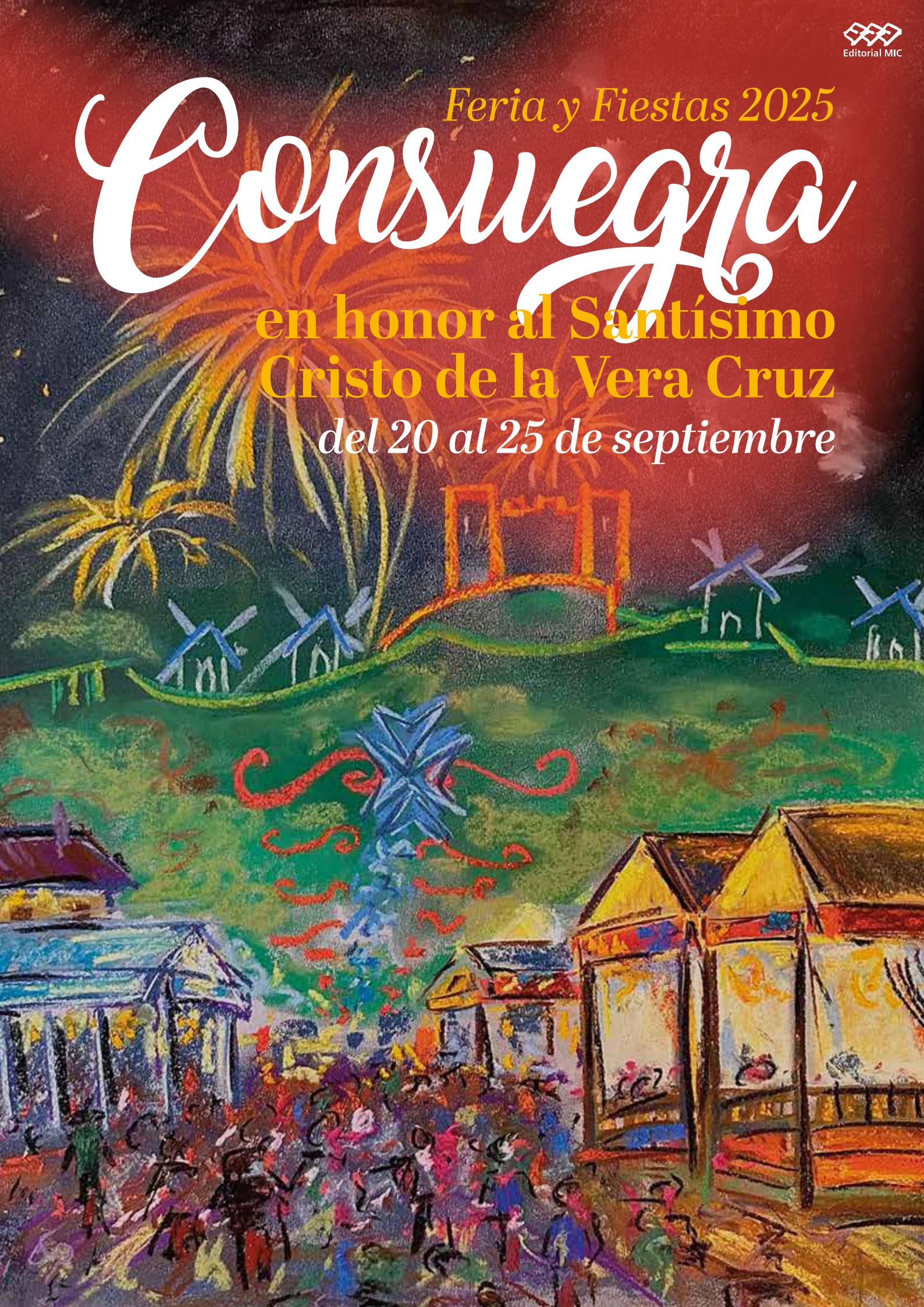


Consuegra

Feria y Fiestas 2025

en honor al Santísimo
Cristo de la Vera Cruz
del 20 al 25 de septiembre



DOCUMENTOS DE ARCHIVO. Y SE HIZO LA LUZ.

José Luis García Moreno Galán

Archivero Municipal de Consuegra



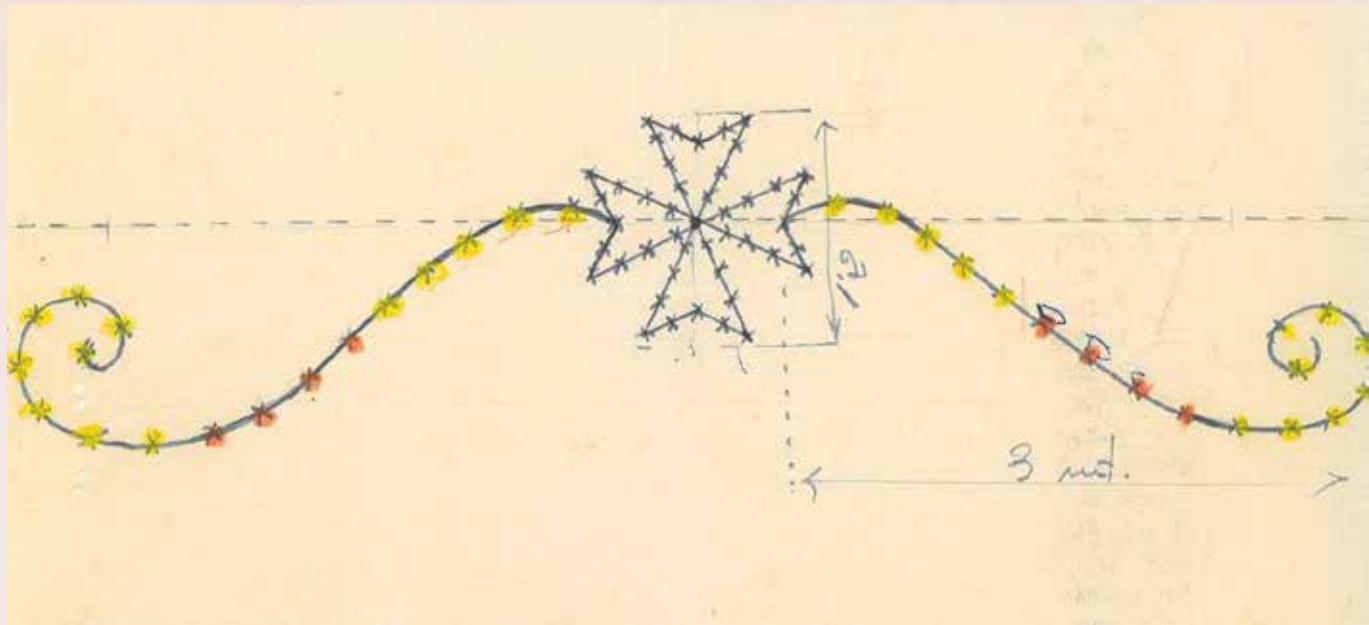
Una feria sin luces, no es una feria... eso es lo que se debió pensar en el año 1966 para que la Corporación Municipal decidiera instalar el primer alumbrado de ferias, a la altura y acorde a unas fiestas patronales que ya empezaban a adquirir importancia y fama.

En efecto, el 22 de agosto de dicho año, el entonces Alcalde de Consuegra, don Pedro Albacete del Pozo, propone la siguiente moción que trascibimos literalmente:

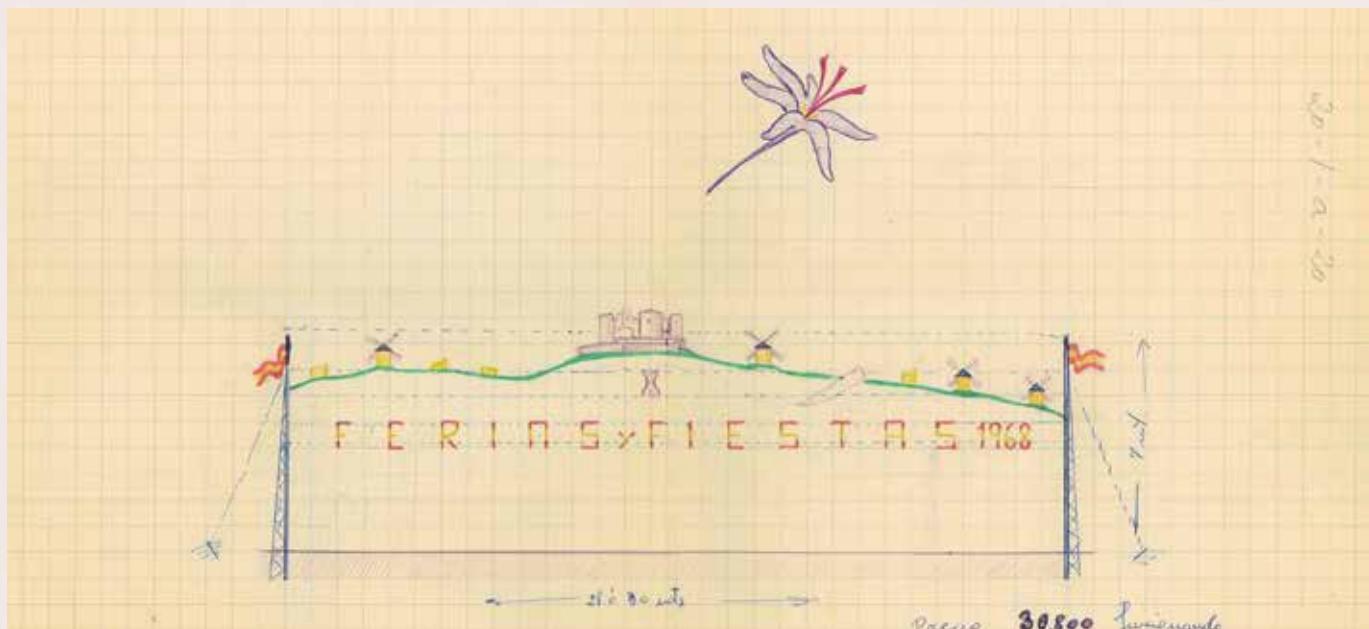
"(...) reconociendo la imprescindible necesidad de poner el real de la feria a tono con la importancia que Consuegra va adquiriendo en el orden turístico y la visita en estos días que efectúan a su ciudad natal los hijos ausentes de Consuegra y de acuerdo con la propuesta del Concejal Delegado de Alumbrado, y componentes de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta la gran ventaja que supone que un hijo del pueblo pueda ponernos un alumbrado decoroso para estas ferias y fiestas de 1966 y a precios que se estima muy baratos,

de acuerdo con presupuesto formulado por D. VENANCIO ANAYA, el pasado 18 de agosto (...)"

Días después, el 25 de agosto, el Ayuntamiento en Pleno acuerda adjudicar tal cometido a la empresa local LA FRAGUA DE VULCANO, emplazada en calle Espejo, núm. 3, propiedad del referido Venancio Anaya, con la instalación de 20 arcos luminosos según boceto (Fig.1), y que según atestigua el certificado del Sr. Secretario don Francisco Lobato Brime, *"constituirá el Real de la Feria en las próximas ferias y fiestas, hasta pasado el puente que lleva a la Iglesia de San Juan, obras que consistirán en instalar 20 sistemas igual modelo cuyo diseño se adjunta, con bombilla de la cruz, serie K-40, W-220, en bombillas pintadas en rojo y amarillo, la cruces de Malta irán en blanco y los rizos en negro, y en cada sistema habrá un fusible (...)"* ... entre otros detalles y características técnicas, pero que como podemos comprobar a día de hoy, el diseño se ha venido manteniendo tal cual.



Boceto de arco luminoso. Alumbrado Feria Consuegra (1966)



Boceto de arco luminoso. Alumbrado Feria Consuegra (1968)

El coste de las obras ascendió a un total de 50.000 de las antiguas pesetas, comprometiéndose el adjudicatario, el Sr. Anaya, en finalizar los trabajos antes del 19 de septiembre como así resultó.

Dos años después, en 1968, se realiza una nueva mejora en la iluminación del Paseo (Fig.2), con la instalación de un nuevo luminoso en la entrada principal al Ferial, por un coste de 30.000 ptas. Nos referimos al arco emblemático y representativo de la ciudad de Consuegra, con sus Molinos y Castillo en todo lo alto, y que ahí continúa recibiendo a sus vecinos y multitud de visitantes, que no quieren perderse un instante de tan intensa y gozosa semana, día y noche.

Que valga el presente, como un pequeño pero distinguido homenaje a todas esas personas que han hecho y hacen posible con su dedicación y profesionalidad que nuestras FERIAS sigan brillando, punto de encuentro de vecinos y visitantes, sin discriminar edades, todos a una.

Ref. Archivo Municipal de Consuegra. Sección Contrataciones Sig. AMC 272/006-1966-1968

FELICES FIESTAS

Jose Luís García-Moreno Galán / Archivero Municipal
archivomunicipal@aytoconsuegra.es
@archivomunconsuegra

PROPIEDADES Y DERECHOS DE LA ORDEN DE SAN JUAN EN CONSUEGRA EN 1578

José García Cano

Académico correspondiente en Consuegra de la R.A.B.A.C.H.T.

Gracias al importantísimo archivo sanjuanista que actualmente se conserva en el archivo del Palacio Real de Madrid, que constituye una parte del conjunto total de documentos que se conservaron en Consuegra hace siglos, podemos aproximarnos un poco más al conocimiento de la historia de Consuegra y al papel que jugó en el devenir de toda la comarca y Señorío de San Juan hasta el siglo XIX. Un expediente muy interesante del citado archivo sanjuanista es el apeo o documento jurídico que acreditaba el deslinde y la demarcación de un territorio, junto con los bienes y derechos correspondientes, en este caso a nuestra comarca sanjuanista. El documento se redacta el 27 de mayo de 1578 por el escribano Diego de Arnedo, el cual ordenó al pregonero de Consuegra llamado Juan López, que a viva voz pregonara en la plaza pública que desde ese día se comenzaba a redactar el apeo de los bienes, derechos, rentas, jurisdicciones y preeminencias que ostentaba la dignidad prioral de San Juan de Jerusalén en Consuegra y su término. El Gran Prior que ostentaba el cargo por aquel entonces era don Fernando de Toledo, quien ordenó ser enterrado en Consuegra y más concretamente en el convento de las madres Carmelitas y cuyo cadáver aún sigue sin localizar, si bien cada vez se está más cerca de su hallazgo.

El primer paso fue nombrar a los apeadores que declarasen cuáles eran los citados derechos y bienes, quienes fueron llamados para que comparecieran. Estos fueron Hernando Díaz Crespo, Pedro Moreno, Juan López de Turleque, Andrés de la Plaza y Luis Calvillo, vecinos todos de Consuegra y estos dos últimos nombrados por la parte del concejo de la villa. Resumimos a continuación el contenido del apeo que en su totalidad consta de 163 hojas:

-Uno de los primeros bienes relacionados en el priorato era el convento de Santa María del Monte y todas las propiedades anexas a él.



PLANO DE LA TORRE DEL PALACIO PRIORAL EN 1781

-Posee la orden en la villa de Consuegra un castillo y fortaleza con sus torres y murallas, antemuros y traveses y aposentos, e iglesia y archivo de escrituras con su puerta de hierro y junto a dicha fortaleza una muela que cae en la sierra hacia Consuegra, en la que hay un soto de conejos, en una haza que está bajo la fortaleza, cerca de la senda, de unas tres fanegas de sembradura de cebada más o menos, llamada la haza de Santiago.



Castillo de Consuegra y molinos.jpg

-Los apeadores apearon y deslindaron unas casas que se dice el palacio de la orden, el cual tiene muchos edificios e aposentos altos, bajos y caballerizas y una torre que está fundada sobre la puerta y entrada principal de las dichas casas y dentro de ellas, un jardín y un parral con su fuente y un pozo con una noria con que se riega el dicho jardín y otro pozo en lo bajo de la casa palacio. Linda con la iglesia de Santa María de la villa de Consuegra y con las calles Reales y con una placeta que está entre el dicho palacio y la tercia de pan y vino que también pertenece a la dignidad prioral.

-La tercia de pan y vino situada enfrente de las casas de palacio, que es un cuarto grande y largo, en el cual en su parte baja, tiene unas cuevas y lagar con sus vigas y ade rezos con que se beneficia el vino y en lo alto del dicho cuarto o tercia, se recibe el pan de los diezmos de la villa de Consuegra. Esta tercia linda con casas de Juan Remón y con la placeta del palacio.

-Entre las casas de palacio y la tercia de pan y vino hay una placeta que pertenece a la dignidad prioral, así como una escalera de cantería que se ha labrado nueva por mandato de su excelencia el Gran Prior y que sirve para subir a la iglesia de Santa María y para las casas de palacio.

-Correspondía a la orden el diezmo entero de todo el pan y de las cosas que se siembren y cojan cada año en el

valle del Algodor, así como en la viña de la orden, en las dehesas de Tirez y Borregas, en la Matilla y en Valdespino, en la venta de Turleque y en las demás sernas.

-Los dos tercios del diezmo de la uva que se recoja en las viñas y majuelos y el diezmo entero que se coja en el valle del Algodor y Turleque.

-Portazgos de Consuegra y de Zuqueca. Pertenecía a la orden los derechos de portazgo de Consuegra y de las demás villas y términos, así como el portazgo que se cobra en la dehesa de Zuqueca de los que por allí pasasen.

-Derecho de las penas de cortas, talas y catas que se hacen en las dehesas de Tirez, Borregas y Valdespino, así como de la dehesa de Zuqueca el derecho de las penas de cortas y talas del monte.

Terminamos esta somera relación, recordando que dejamos en el tintero otros tantos censos y derechos que analizaremos en otra ocasión con detenimiento. De momento nos sirven estas líneas para recordar la importancia y la primacía que tuvo Consuegra en todo el Señorío de San Juan, ya que no en vano fue la capital de este territorio durante más de seiscientos años. Felices Ferias y Fiestas y que nuestro pasado e historia estén siempre presentes para ayudarnos a afrontar el futuro.

CONSUEGRA EN LAS CATÁSTROFES NATURALES

Las inundaciones producidas en octubre del pasado año, principalmente en la región valenciana, con unos 230 muertos e incalculables daños materiales, tuvieron mucha similitud con la ocurrida en Consuegra en septiembre de 1891. Por ello, sensibilizado nuestro pueblo, hizo cuanto pudo por ayudar a los damnificados.

Si eso ocurrió en fechas recientes, los consaburenses también se mostraron solidarios en otras catástrofes naturales acaecidas a lo largo de los tiempos.

Una de ellas ocurría a las 9 de la noche del Día de Navidad de 1884 cuando, en Andalucía, se registraba un fuerte terremoto, afectando gravemente a las provincias de Málaga y Granada. En su conjunto, el seísmo dejaba en aquella comarca andaluza un saldo de cerca de 900 fallecidos y cientos de viviendas destruidas.

La localidad más perjudicada, por contar con mayor número de habitantes, fue Alhama de Granada, que contabilizó 463 muertos y 473 heridos, con el setenta y cinco por ciento de sus casas arruinadas. (*Las vistas heliográficas de los terremotos de Andalucía. - Andrés García Maldonado- 1999*)

cas de los terremotos de Andalucía. - Andrés García Maldonado- 1999)

Como ocurrió en esas y en otras circunstancias similares, sin esperar a las siempre lentas ayudas oficiales, todo el mundo se volcó con los pueblos afectados. Esto serviría, inconscientemente, como un improvisado ensayo a lo que ocurriría en Consuegra siete años después. Incluso, en ambas, la causa principal de las pérdidas, tanto materiales, como humanas, fue la precariedad de los materiales de construcción empleados en las casas.

A los pocos días, el Gobierno de Alfonso XII promulgaba una Suscripción Nacional y, para canalizar las ayudas, creaba la Comisaría Regia.

En lo que a nuestro pueblo respecta, el 19 de enero de 1885, el Ayuntamiento acordaba: *“Con el fin de socorrer a los desgraciados de Málaga y Granada, por virtud de los terremotos recientemente acaecidos en aquellas comarcas; en su consecuencia este Ayuntamiento acordó destinar a tal objeto 50 pesetas, décima parte del capítulo de*



Recogida de material humanitario para Valencia, el pasado año.



Escena de la inundación de Consuegra, tomada por Casiano Alguacil en 1981.

imprevistos del presente ejercicio y 24 mantas, 12 para Málaga y 12 para Granada y excitar a los empleados de este municipio a que dejen un día de haber a tan benéfico fin; todo lo cual de pondrá en conocimiento del Sr. Gobernador. Al Banco de España se entregarán 250 pesetas, importe de las 24 mantas y 34 ptas. que los dependientes del municipio aportan para tal fin”.

Curiosamente, en Consuegra, en marzo de 1885, daban comienzo las obras del actual cementerio, que tan necesario sería en septiembre de 1891 para acoger a las víctimas de la inundación.



Calle Alta de Mesones, de Alama de Granada, tras el terremoto de 1884.

Pero volviendo a la analogía entre ambas catástrofes; también a Consuegra llegaron ayudas de todas partes, y el Gobierno de María Cristina de Habsburgo-Lorena, regente de Alfonso XIII, creaba igualmente la Comisaría Regia, para encauzar oficialmente la labor humanitaria y la reconstrucción de la villa.

Esencial fue igualmente el papel desempeñado por la prensa; destacando la labor benefactora de “El Imparcial” que, en Alhama de Granada, había creado un núcleo de viviendas, y en Consuegra construyó toda una barriada. Como recuerdo de imperecedera gratitud, en ambas localidades, dichas urbanizaciones siguen conservando el nombre del citado diario madrileño.

Casualmente, ahora que está de actualidad la posible ubicación de una estación ferroviaria entre Madridejos y Consuegra, por aquél tiempo, el 25 de julio de 1891, quince días antes de la inundación, en el ayuntamiento se celebraba una reunión entre todas las partes interesadas, para tratar del ferrocarril, Cinco Casas-Talavera de la Reina, con estaciones en ambas localidades y otras del trayecto, cuyo inicio de las obras estaba previsto para septiembre u octubre y, que por diversas causas, no llegarían a materializarse.

Julio García Ortiz

EL IMPARCIAL

Joaquín Fdez. López-Covarrubias

Nombrar "El Imparcial" en Consuegra es aludir a una realidad que las sucesivas generaciones de consaburenses desde 1892 han tenido y tienen interiorizado y normalizado. No es así para los que llegan a esta ciudad sin conocerla y sin saber en profundidad de su historia y vicisitudes. Me pasó a mí cuando hace ya cincuenta y un años aterrillé en ella por primera vez. Recuerdo con exactitud mi curiosidad al oír pronunciar ese nombre, cosa que se repetía muy a menudo, mi interés por su origen, lo que iba unido indefectiblemente al recuerdo siempre presente de la famosa inundación de 1891, y mi descubrimiento de la realidad del barrio de la ciudad que se escondía bajo ese peculiar nombre. En repetidas ocasiones fui visitándolo, no tardando mucho en comprobar y admirar su carácter de auténtico barrio, entonces casi completamente conservado y delimitado, su urbanismo, del que también perduraban entonces numerosas muestras de sus casas originales, su ermita y pozo, tan originales, sus costumbres y sobre todo sus gentes, sus vecinos, con muchos de los cuales travé desde el principio fuertes víncu-

los de amistad. Recuerdo la primera fiesta de San Antón a la que acudí, en la que mucho disfruté desde la víspera, las primeras veces que asistí alguna tarde al ejercicio de "las Flores", hermosa tradición que gozosamente aún se sigue manteniendo, mi presencia en alguna ocasión en la misa dominical que igualmente se ha venido celebrando hasta hace bien poco, trasladada ahora a los lunes. Muchos otros recuerdos y anécdotas, en fin, cuya sola enumeración harían interminables estas líneas. Pasados unos años, quién me iba a decir que por mi cambio de estado pasaría a residir en la actual calle Azuqueca, antesala de El Imparcial, acercándome al mismo y participando mucho más en su día a día hasta que por imperativos profesionales hube de cambiar de destino y ausentarme de la ciudad, pero siempre manteniendo el contacto con él.

De todo un barrio se trata al nombrarlo, salido de la nada, surgido de una historia de muerte y desolación, aliviada por la caridad y la solidaridad de toda España, puede decirse. De ahí, de ese origen único e irrepetible, estimo que



Barrio-el-imparcial-años50-sigloXX.

derivó su personalidad propia y su peculiar carácter de verdadero barrio, hoy muy desvirtuado ya por el inexorable paso del tiempo, el aumento de su población, el cambio de las costumbres y el relevo en las familias que lo han venido habitando.

Muy poco se puede comentar de este núcleo de población tan consabureño que no haya sido glosado, contado y sentido por Julio García Ortiz, imparcial ero por los cuatro costados y de nacimiento, en las dos magníficas publicaciones a él debidas en las que traza una verdadera biografía del mismo desde su admirable origen. La primera, aparecida en 1992 con motivo del I Centenario de su existencia bajo el título "Mis recuerdos y vivencias en el barrio "El Imparcial" de Consuegra -Su historia y tradiciones", editado por la Diputación Provincial toledana.

La segunda, a los veinticinco años de la anterior y festejando la nueva efeméride que se conmemoraba, vio la luz en 2018 con el título esta vez de "El Barrio de El Imparcial de Consuegra.125 años de Historia", bajo los auspicios en esta ocasión del Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero.

Y que no haya sido asimismo expresado y referido por los numerosos pregoneros de las fiestas y cultos en honor de

San Antón que, encabezados por el aludido Paco Domínguez, que pronunció el primer pregón organizado por la Asociación de Vecinos en 1999, se han venido sucediendo hasta la presente, todos ellos bien conocedores y relacionados con el barrio.

Y que no haya aparecido en los artículos y colaboraciones que anual y puntualmente leemos en el Boletín que la citada Asociación de Vecinos viene publicando con esfuerzo meritorio, que ha alcanzado ya su número 31.

Viene todo lo anterior a cuenta de que Dios mediante me haré cargo del próximo pregón de 2026, en cumplimiento de una deuda de afecto y gratitud que tenía pendiente desde hace años con distintas Juntas Directivas de la Asociación que me lo habían propuesto, sin poder atender su invitación por diversos motivos hasta ahora.

Confieso que no sé qué voy a decir, si tenemos en cuenta la lista de tantos y buenos pregoneros, cuyos nombres recordaré, y, sobre todo, los libros de García Ortiz, que lo han convertido en el gran pregonero por antonomasia no solamente de unas fiestas, sino de todo un barrio.

Pediré a San Antón que me ilumine en la tarea.

gomae
arquitectura & ingeniería

javier gómez mateo

arquitecto, ingeniero.
M.Arch. M.Sc. structural engineering. B.Eng. building engineering.

tlf. 668 854 627
www.gomae.org
Rosa del Azafrán 3.
Consuegra.

#016 PARA
TODAS

#028 SERVICIO
ARCOIRIS

Respetar para disfrutar

por una Feria y Fiestas libre de
**DISCRIMINACIÓN SEXUAL y
AGRESIONES SEXISTAS**



ORGANIZA:
AYUNTAMIENTO DE
CONSUEGRA

COLABORA:
TOLEDO
Diputación

#CONSUEGRAESAZAFRÁN



**LXIII
FIESTA DE LA
ROSA DEL
AZAFRÁN
CONSUEGRA
(TOLEDO)**

**DEL 18 AL 26
DE OCTUBRE DE 2025**

DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL